

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	JUSTIFICACIÓN	3
2.1.	Justificación legal.....	3
2.2.	Justificación psicopedagógica.....	3
3.	CONTEXTO	5
4.	DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	5
5.	OBJETIVOS	6
6.	ACTUACIONES	7
7.	ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	9
8.	OTRAS TÉCNICAS Y RECURSOS METODÓLOGICOS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA	11
8.1.	Aprendizaje por observación o “Modelado”, del psicólogo Albert Bandura	11
8.2.	Gestión y creación de las normas de convivencia y NORMAS DE AULA	11
8.3.	Programas de mejora de las Habilidades Sociales.....	12
8.4.	Formación en Comunicación no Violenta (CNV)	13
8.5.	Programas específicos.....	14
9.	CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN.....	14
9.1.	Actividades.....	16
10.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	29

1. INTRODUCCIÓN

“Tiempo de cambios, de crisis, de aprender a conocer, a hacer, a convivir, a ser” (DELORS. Educación para el siglo XXI. UNESCO)

Aprender a convivir es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

La igualdad y convivencia en los centros educativos no es sólo una cuestión académica, es un tema de educación en su más amplia dimensión, que exige la colaboración, la cooperación y la conjunción de esfuerzos de toda la comunidad educativa y de toda la sociedad.

Desde nuestro ámbito escolar, no solo se transmite información y conocimientos, sino que también se generan actitudes, hábitos individuales y colectivos, se educa en valores y se enseña a desarrollar el espíritu crítico.

El Plan de Igualdad y Convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, parando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

El modelo de convivencia escolar de Castilla-La Mancha opta por ser un modelo integrado y comunitario como el más acorde con la aspiración de hacer más democráticos e inclusivos nuestros centros. Este enfoque es:

- a) Positivo: para saber enfrentar y superar positiva y eficazmente los conflictos.
- b) Proactivo y educativo: la igualdad y convivencia es un objetivo fundamental del proceso educativo, proceso que conlleva actitudes de aceptación y respeto, prepara a los adolescentes para la vida adulta y facilita el clima escolar de aprendizaje.
- c) Preventivo, ya que promueve la creación de un espacio y clima que previene la aparición de fenómenos disruptivos, perturbadores y violentos.
- d) Comunitario: se trata de alcanzar objetivos a nivel de la comunidad en su conjunto.

Es conveniente potenciar un modelo de centro de gestión de la convivencia cuyos pilares básicos sean la constitución participativa de las normas desde procedimientos democráticos, la creación de un equipo de mediación y tratamiento de conflictos; el desarrollo del diálogo y el fomento de contextos favorecedores del desarrollo personal y colectivo. Todo ello, desde un “modelo integrado” de gestión de la convivencia y resolución de conflictos.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación legal

Este documento ha sido elaborado en base a diferentes textos de normativa internacional, nacional y autonómica, entre los que destacamos:

- Informe Delors (1996) a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, cuya contribución más notable es la determinación de aprendizajes fundamentales o pilares del conocimiento, que son:
 - Aprender a conocer
 - Aprender a hacer
 - *Aprender a ser*
 - *Aprender a convivir*
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 140/2022 de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha

2.2. Justificación psicopedagógica

En todo proceso educativo se presentan e interiorizan un conjunto de creencias y valores que la sociedad educadora considera consustanciales a la persona y necesarios para su conformación individual y para su inserción coherente y armónica en el grupo social. Como derivación de estas creencias y valores, surgen un conjunto de normas de conducta.

Sin embargo, las dificultades de convivencia, así como de igualdad, que surgen en los centros educativos se explicarían, en parte, porque el alumnado ha socializado en valores, creencias, normas y formas de relaciones interpersonales contradictorias o confusas.

Los nuevos enfoques subrayan una educación moral para la autonomía, en la que juegan un papel importante el análisis lógico, los razonamientos prácticos, el desarrollo de habilidades analíticas, dilemas morales, conflictos de valor y juicio moral; es decir, ponen de manifiesto la necesidad de abordar en la educación moral elementos cognitivos y habilidades intelectuales.

En este ámbito destacan:

- La Teoría de las Inteligencias Múltiples de H. Gardner, que establece ocho tipos de inteligencias; una de ellas relacionada con “Aprender a ser y sentir”, la inteligencia intrapersonal, entendida como la capacidad de entenderse a sí mismo, controlarse y motivarse, y otra relacionada con “Aprender a convivir”, la inteligencia interpersonal o capacidad de ponerse en el lugar de los otros y de relacionarse de forma adecuada con ellos.
- El modelo cognitivo-evolutivo de Piaget y Kohlberg y su propuesta de los seis estadios del desarrollo moral (heteronomía moral, egoísmo mutuo, expectativas interpersonales, responsabilidad y compromiso, contrato social y principios éticos universales). Es necesario para admitir la existencia de normas, haber llegado, al menos al segundo estadio.
- La Inteligencia Emocional de Goleman y la importancia de conocer y utilizar adecuadamente las emociones para el desarrollo personal.

La conducta moral se aprende y la educación debe contribuir a la construcción del carácter de cada alumno. Es por tanto imprescindible dotar al alumnado de competencias básicas para la vida relacionadas con las habilidades psicosociales y con su desarrollo ético. Ya en 1993 la Organización Mundial de la Salud proponía el desarrollo de diez competencias psicosociales básicas para garantizar el bienestar emocional, las relaciones interpersonales, los estilos de vida saludable (incluida la convivencia cotidiana) y el desarrollo de la formación ciudadana:

- Conocimiento de sí mismo(a).
- Comunicación efectiva (asertiva).
- Toma de decisiones.
- Pensamiento creativo.
- Manejo de emociones y sentimientos.
- Empatía.
- Relaciones interpersonales.
- Solución de problemas y conflictos.
- Pensamiento crítico.
- Manejo de tensiones o estrés.

La adquisición de estas competencias psicosociales facilita los procesos de socialización y el sentido de pertenencia en el alumnado, que son básicos también para el éxito en los aprendizajes escolares y para la mejora de la convivencia en los centros, aunque siempre existirán situaciones a las que el sistema no pueda responder, pero sí modificar.

3. CONTEXTO

Nuestro IESO es un centro público y rural, situado en la localidad más grande de la comarca con 1530 habitantes, en la Alcarria, una zona en la que la despoblación y la baja densidad poblacional son muy marcadas.

Estas dos características hacen que el centro juegue un papel esencial en la vida de la comarca, a la vez que dinamizador. Por ello, se intentará implicar a toda la comunidad educativa (familias, instituciones locales, regionales... para organizar ciertas actividades extraescolares y complementarias de centro. Entre estas actividades se realizarán excursiones y visitas guiadas por el entorno, concurso de fotografía, jornada medioambiental, cortos, torneos deportivos en los recreos, talleres, ...)

4. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El diagnóstico de igualdad y convivencia en el centro se ha realizado en base a las encuestas enviadas a través de la plataforma educamosCLM, los informes de convivencia de los cursos anteriores y las memorias anuales. La información obtenida se complementa con estas otras cuestiones:

. El *ambiente de trabajo es muy bueno y familiar*, a pesar de la gran movilidad del profesorado en su mayoría interino.

. El centro se convierte en *un punto de encuentro*, ya que nuestros estudiantes proceden de 10 localidades distintas y con poca población. Apenas pueden convivir con personas de su edad y esta es una razón de peso para entender la función social que tiene el IESO Mar de Castilla y de nuestro empeño en dinamizar la comarca y realizar actividades extraescolares y extracurriculares donde aprendan a convivir.

. *No existen graves problemas de conducta*, lo cual se refleja en el escaso número de amonestaciones. En ocasiones se llega a la expulsión por conductas reiteradas de falta de respeto de ciertos alumnos de características muy especiales.

. La despoblación de la comarca es evidente y como peculiaridad destaca la disfuncionalidad del entorno familiar de muchos de nuestro/as alumnos/as y lo que ello implica en la disciplina o el control de faltas.

Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas del centro		
Profesorado	Alumnado	Familias
Alto	Alto	Desconocen las normas
Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia		
Profesorado	Alumnado	Familias
El absentismo escolar consentido (las familias justifican las faltas de asistencia indebidamente o muestran indiferencia)	El clima de trabajo que se genera por algunos compañeros y profesores	No responden
Actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia		
Profesorado	Alumnado	Familias

Alto grado de satisfacción	Medio-alto	Medio
Actividades y talleres en la comarca de Sacedón podrían ser sufragadas por Diputación provincial de Guadalajara u otras instituciones.	Escasa participación en algunas actividades o jornadas culturales.	

5. OBJETIVOS

Se fijan los siguientes objetivos generales, divididos a su vez en objetivos específicos:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1) Aprender a respetar a todas las personas por igual, educando en valores como la tolerancia, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la valentía interculturalidad, la responsabilidad.	A) Fomentar la educación en valores, en el ámbito educativo y familiar. B) Alentar a los adolescentes a adquirir compromisos, a posicionarse contra los actos de violencia, de acoso, etc.
2) Planificar acciones formativas e informativas sobre convivencia (interculturalidad, diversidad afectivo-sexual, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conducta, etc.) dirigidas a toda la comunidad educativa (profesorado, familias, personal de Administración y servicios).	C) Fomentar la participación y cooperación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la convivencia D) Tener en cuenta los sentimientos de los demás. E) Desarrollar actividades educativas que sirvan para mejorar el clima escolar, dentro y fuera del aula (actividades extraescolares, jornadas...) F) Educar con LÍMITES G) Formarnos en el uso de las tecnologías H) Conocer y controlar el nivel de violencia que consumen los adolescentes (tv, videojuegos, YouTube, redes)
3) Crear y utilizar estrategias de mediación para la resolución pacífica de conflictos.	I) Crear un canal de comunicación entre el centro y el alumnado para detectar precozmente las situaciones de violencia: buzón virtual
4) Promover la participación e implicación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.	J) Crear un equipo de mediación abierto, y potenciar la figura del alumno-ayuda
5) Cultivar la empatía, formar personas capaces de gestionar sus conflictos, y respetar límites.	K) Crear y mejorar espacios de convivencia (polideportivo, patios, aulas, entorno,)
6) Trabajar, valorar y evaluar de forma transversal la igualdad y la convivencia	L) Trabajar por proyectos de forma interdisciplinar

6. ACTUACIONES

Este Plan incluye diferentes tipos de actuaciones: de sensibilización, de participación, de formación y de resolución de conflictos. Estas líneas de actuación se engloban en tres bloques de medidas, destinadas a su vez al alumnado, profesorado y familias.

- BLOQUE I: Medidas preventivas
Cuando hablamos de prevención en el ámbito escolar debemos tener en cuenta dos niveles distintos:
 - a) Prevención general: antes de que se detecte algún indicio de acoso escolar. El objetivo es evitar que surjan conductas violentas entre el alumnado mediante información, sensibilización y concienciación sobre el RESPETO y la EDUCACIÓN EN VALORES, de todos los miembros de la comunidad educativa.
 - b) Prevención especial: el objetivo de ésta es intervenir cuando el acoso aún se encuentra en una primera fase y evitar que se consolide.
- BLOQUE II: Medidas de detección

Aquellas que sirven para descubrir o localizar posibles situaciones o comportamientos que puedan generar conflictos, problemas de convivencia u otras situaciones como por ejemplo de acoso.

- BLOQUE III: Medidas de intervención

Aquellas que se llevan a cabo en caso de incumplir alguna de las normas de convivencia del centro y recogidas en el documento “Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro” (NCOF)

BLOQUE I: MEDIDAS PREVENTIVAS			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1) Aprender a respetar a todas las personas por igual, educando en valores “Aprender a ser”	Desarrollo de planes específicos y programas que fomenten el respeto a la igualdad, la sensibilización y el desarrollo de competencias personales:	Equipo directivo	Todo el curso
	Recogida de información de los CEIP de la comarca Plan de acogida. Dinámicas de grupo	Dptos. de Orientación Primaria e IESO Jefatura de estudios Tutores	Tercer trimestre del curso académico Inicio de curso
	Plan de Acción Tutorial: manejo de las emociones, habilidades sociales, asertividad, técnicas de escucha activa, mediación, utilización del lenguaje inclusivo en los documentos institucionales, programaciones, carteles, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...	Dpto. Orientación Tutores Jefatura de estudios	Todo el curso
	Plan Director: charlas informativas sobre bullying, ciberacoso, grooming, sexting, identificación de indicadores de riesgo	Guardia civil Equipo Directivo Orientación	Todo el curso

2) Crear y mejorar espacios y tiempos de convivencia (polideportivo, patios, aulas, entorno, aula-abierta...)	Dinamización de los recreos: talleres, torneos deportivos, uso de la biblioteca, club de lectura...)	Todo el profesorado y alumnado Responsable de Biblioteca, Departamento de Educación Física	Todo el curso
	Seguimiento individualizado del alumnado disruptivo: control de faltas de asistencia,...	Jefatura de estudios Orientación Tutores	Todo el curso
3) Trabajar los elementos transversales basados en el respeto a la diversidad Despertar el espíritu crítico y fomentar la responsabilidad y el compromiso	Formación sobre prevención, detección y actuación en situaciones problemáticas de igualdad y convivencia (violencia, acoso escolar,...): grupos de trabajo charlas – Plan Director	Toda la comunidad educativa (profesorado, familias y personal de administración y servicios)	Todo el curso
	Lecturas recomendadas y actividades guiadas – Plan de Lectura - Trabajos de investigación – Plan Digital -	Coordinadores del Plan de Lectura	Todo el curso
BLOQUE II: MEDIDAS DE DETECCIÓN			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
6)Trabajar, valorar y evaluar de forma transversal la igualdad y la convivencia	Análisis de las relaciones intergrupales (sociogramas...)	Orientación Tutores	Todo el curso
1)Aprender a respetar a todas las personas por igual, educando en valores 5)Cultivar la empatía, formar personas capaces de gestionar sus conflictos, y respetar límites.	Formación del alumnado en valores y habilidades sociales: autoestima, inteligencia emocional y resiliencia : Desarrollo de Planes y Programas : Plan de Acción tutorial, Plan de lectura, Plan digital, Plan de Igualdad...	Toda la comunidad educativa Responsable del Plan de Igualdad y convivencia	Todo el curso
	Exposiciones y Trabajo en equipo que favorezca la inclusión	Toda la comunidad educativa Responsable de bienestar	Todo el curso
	Creación y utilización del cuaderno de incidencias	Delegados Tutores	Todo el curso
3)Crear y utilizar estrategias de mediación para la resolución pacífica de conflictos.	Creación de un canal de comunicación entre el IESO y el alumnado	Responsable de Bienestar	Todo el curso
4)Promover la participación e implicación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la	Establecimiento de medidas de seguridad y de vigilancia en el centro , ya que los mayores conflictos suelen generarse a la hora del recreo, en los pasillos, baños o fuera del centro (guardias de recreo, observación, diálogo, ...)	Equipo Directivo Toda la comunidad educativa	Todo el curso

gestión de la convivencia en las aulas y en el centro.			
BLOQUE III: MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Erradicar problemas y alcanzar una convivencia pacífica	Aplicación de las Normas de Organización y Funcionamiento y del centro (NOF)	Equipo Directivo Toda la comunidad educativa	Todo el curso

7. ESTRATEGIAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En primer lugar se dará la definición de conflicto, en segundo lugar se indicará la tipología de los mismos y en tercer lugar se tratarán los diferentes estilos para resolver los las situaciones problemáticas de forma pacífica.

a) ¿Qué son los conflictos?

Son situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo porque sus deseos, posiciones, intereses, necesidades o valores son incompatibles, o son percibidos como incompatibles; donde juegan un papel muy importante las emociones y los sentimientos y donde la relación entre las partes en conflicto puede salir fortalecida o deteriorada en función de cómo sea el proceso de resolución.

b) Tipos de conflictos:

Según la importancia del problema, se distinguen:

- Conflictos de relación/ comunicación / percepción, para los cuales es recomendable recurrir a los mensajes en 1ª persona “YO” para abordarlos, así como compartir información y sentimientos.
- Conflictos de intereses/necesidades
Cuando existe un problema de contenido. En este caso se deben buscar la forma de satisfacer los intereses y necesidades a través de alguna solución alternativa que superen la contraposición de las posiciones iniciales (estilo de colaboración o al menos de compromiso).
- Conflictos por preferencias, valores, creencias...
Quizás se puedan buscar valores superiores (meta-valores) que compartan las partes, ya que no todos los valores están al mismo nivel en nuestras jerarquías.

c) Estilos de enfrentamiento al conflicto

COMPETICIÓN: perseguir los objetivos personales a costa de los otros, sin detenerse en pensar en los demás.

EVITACIÓN: no afrontar los problemas, sino que se evitan o posponen, lo cual implica no tenerse en cuenta a uno mismo ni a los demás.

ACOMODACIÓN: supone ceder a los puntos de vista de los otros, renunciando a los propios.

COMPROMISO: actitud basada en la negociación, en la búsqueda de soluciones de acuerdo, basadas en el pacto y en la renuncia parcial al interés del individuo o de los grupos. La solución satisface parcialmente a ambas partes.

COLABORACIÓN: implica un nivel de incorporación de unos y otros en la búsqueda de un objetivo común. Supone explorar el desacuerdo, generando alternativas comunes que satisfagan a ambas partes.

MEDIACIÓN: es un proceso voluntario en el cual un tercero imparcial, mediador, facilita la comunicación entre dos o más personas para que logren llevar adelante una negociación colaborativa, y así llegar a un acuerdo satisfactorio para todos los participantes. Este método será el más utilizado, por lo que se explicará a continuación de forma más extensa.

¿Qué es la Mediación?

La mediación es el arte de promover acuerdos. Además de ser un proceso educativo, voluntario, debe ser confidencial, colaborativo y con poder decisorio para las partes.

En el ámbito educativo es una herramienta fundamental que permite gestionar temas relacionados con la vida cotidiana.

La mediación escolar es un método alternativo para la resolución de conflictos que repercute positivamente en el centro ya que permite desarrollar en cada uno de los miembros de la comunidad educativa el diálogo, el pensamiento crítico y creativo, la autoestima, la empatía, aceptación de la diversidad, habilidades para identificar, comprender y analizar las situaciones de conflicto y capacidad para transformar la realidad.

La normativa educativa de referencia en Castilla-La Mancha, en el Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la Convivencia Escolar, expone entre sus principios: *"la práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de conflictos a través del consenso y la negociación, además como una herramienta de crecimiento educativo"*.

Figura del mediador/a

Las personas que ejercen la mediación escolar son las figuras facilitadoras de la comunicación. Puede ser mediador/a cualquier miembro de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, etc. y ante todo debe poseer cuatro actitudes básicas: humildad, imparcialidad, independencia ante el conflicto y paciencia).

Funciones de mediador/a

- No asumen la responsabilidad de transformar el conflicto, que corresponde a las partes.
- Ayudan a las partes a identificar y satisfacer sus intereses.
- Ayudan a las partes a comprenderse y a sopesar sus planteamientos.
- Contribuyen a que se genere confianza entre las partes y en el proceso.
- Proponen procedimientos para la búsqueda conjunta de soluciones.
- No juzgan a las partes. Están atentos a los valores por los que se guían o dicen guiarse.

Principios de la Cultura de Mediación Escolar

Para apoyar su labor hay que tener en cuenta los *Diez principios de la Cultura de Mediación Escolar* (Muñe y Mac-Cragh, 2006):

1. Es un acto cooperativo en vez de competitivo
2. Se basa en un proceso de resolución de conflictos
3. Está orientado hacia el futuro en vez del pasado
4. Hay dos posibles ganadores
5. Exige honestidad y franqueza
6. Es voluntaria
7. Se preocupa por las necesidades en vez de las posiciones.
8. No es amenazante, no es punitivo.

9. Intenta homogeneizar el poder.
10. Es confidencial

En cada conflicto habrá que ver qué estilo o estilos han puesto en juego cada una de las partes y, eventualmente, el mediador ayudará a las partes a reflexionar si el estilo seguido está ayudando a resolver o encauzar la resolución del conflicto, o por el contrario lo enquistaba y lo polariza más.

8. OTRAS TÉCNICAS Y RECURSOS METODOLÓGICOS PARA EL FOMENTO DE LA CONVIVENCIA

Para el desarrollo de nuestras funciones educativas es imprescindible contar con un buen banco de herramientas, técnicas y recursos metodológicos que nos puedan servir para trabajar para fomentar la convivencia escolar positiva.

A continuación, se describen algunos de estos recursos y técnicas útiles para mejorar la convivencia.

8.1. Aprendizaje por observación o “Modelado”, del psicólogo Albert Bandura

Según esta técnica, la mayoría de las conductas humanas se aprenden por observación. Se asemeja al aprendizaje por imitación, social, observacional y vicario. Cada uno de estos conceptos hace énfasis en una característica distinta de este tipo de aprendizaje.

Así, mientras que “Modelado” destaca el hecho de que exista un modelo a imitar, “aprendizaje social” es un concepto amplio que resalta la socialización y “aprendizaje vicario” significa que las consecuencias de la conducta del modelo son aprendidas por el observador.

El modelado posee diversas funciones, sirve principalmente para adquirir nuevos comportamientos como son las habilidades manuales, sin embargo, también puede inhibir o desinhibir conductas, dependiendo de las expectativas de la persona en relación a las consecuencias.

En resumen, “el Modelado” es una técnica en la cual el individuo aprende comportamientos nuevos observando e imitando el comportamiento de otras personas, denominados “modelos”. Es muy útil en aquellos casos en los que la conducta del individuo requiere aprender no se encuentra en su repertorio de habilidades.

En esta línea, entendemos que los educadores debemos ser “modelos” en comportamiento y actitudes a favor de la convivencia. El docente es una figura de referencia muy importante para el alumnado y sometido además a la escrupulosa observación de su comportamiento en muchos aspectos.

8.2. Gestión y creación de las normas de convivencia y NORMAS DE AULA

Se trata de crear y gestionar de forma democrática las normas de convivencia que velan por el respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, de obligado cumplimiento por toda la comunidad educativa.

INSTRUMENTOS	NORMAS	ACCIONES
- Sesiones de tutoría - Reuniones con el delegado	- Relaciones entre el alumnado -Relación profesorado-alumnado	- Listado de conductas o conflictos que se desean evitar. -Formulación de las normas que evitarían dichas conductas y sanciones en caso de no cumplimiento de las mismas: limpieza y orden, respeto por los compañeros y profesores, cuidado por el material y recursos del centro... -Reflexión y debate. -Aprobación definitiva de normas reguladoras del comportamiento. -Difusión de las normas en la web del centro y en papel.

8.3. Programas de mejora de las Habilidades Sociales

Las habilidades sociales constituyen una herramienta imprescindible para obtener éxito personal en muchas facetas de la vida. El ser humano pasa gran parte de su tiempo interactuando con otras personas, por lo que resulta fundamental que disponga de unas habilidades sociales bien entrenadas y desarrolladas, para que estas interacciones sean de calidad. Aunque somos seres sociales “por naturaleza”, las habilidades sociales no son una característica innata ni predeterminada genéticamente, sino un conjunto de conductas que mediante un entrenamiento adecuado pueden adquirirse.

Es por ello que se podrá diseñar un programa que englobe estos aspectos:

- El conocimiento de las habilidades sociales.
- Las técnicas que requieren cada una de ellas.
- La puesta en práctica de las habilidades.
- La evaluación de su funcionamiento.

Las habilidades sociales son herramientas esenciales para prevenir, gestionar y resolver conflictos.

Entre estas habilidades, destaca la Asertividad.

La asertividad es una característica de nuestra forma de ser que permite expresar nuestras emociones libremente y sin alterarnos y defender nuestros derechos, gustos e intereses, de manera directa, sencilla, adecuada, sin agredir a otros y sin consentir que nos agredan.

La asertividad es un estilo de comunicación que se contrapone al estilo agresivo y al pasivo, lo que significa que se respeta por igual los diferentes puntos de vista y los intereses de la otra persona. Los rasgos más notables son:

- . Respeta al interlocutor.
- . Entiende que su idea, postura o interés a defender es igual de importante que la contrapuesta para la otra persona.
- . Argumenta su postura.

- . Expresa sus sentimientos.
- . Maneja la comunicación no verbal.

8.4. Formación en Comunicación no Violenta (CNV)

La Comunicación No Violenta fue desarrollada por Marshall Rosenberg, doctor en psicología clínica, educador, reconocido mediador en conflictos internacionales y fundador del “Centre for Non Violent Communication” (CNV) en 1984.

Su interés por la resolución de conflictos y por encontrar nuevas formas de comunicación que pudieran tener alternativas pacíficas a la violencia le llevó a crear la CNV, un modelo claro y efectivo de comunicación cooperativa, consciente y compasiva.

La CNV nos ayuda a conectar con nosotros mismos y con los demás, permitiendo que aflore nuestra compasión natural humana, basada en la expresión honesta y la escucha empática de los sentimientos y las necesidades, ayudándonos a reconocer y satisfacer nuestras necesidades junto con las del otro, de una forma auténtica y profunda. Nos permite resolver situaciones difíciles desde la cooperación y el respeto en vez de desde la agresión y los juicios de valor.

Aprendiendo a practicarla (es como si aprendiéramos un nuevo idioma), descubrimos cómo identificar y transformar lo que de nuestro comportamiento y de nuestras palabras suscita la resistencia o violencia en nuestros interlocutores, cualesquiera que sean.

Conseguimos así, poco a poco, adquirir nuevas habilidades y aumentar la posibilidad de vivir relaciones fundadas en la benevolencia mutua y en el crecimiento de cada una de las partes concernidas, ya se trate de familiares, compañeros/as de trabajo o cualquier otra persona en nuestra vida cotidiana

ETAPAS DE LA COMUNICACIÓN NO VIOLENTA			
1ª :Observación	2ª: Expresión de sentimientos	3ª :Expresión de necesidades	4ª: Abrir y continuar el diálogo con una petición
Descripción de los hechos: acción palabras, recuerdos, etc. No emitir opiniones ni hacer interpretaciones	Enriquecer nuestro vocabulario cotidiano y expresarnos de una manera simple y precisa.	Reconocer las nuestras necesidades y las de los otros, aunque no sean satisfechas de forma inmediata. Tomar conciencia de estas necesidades. ¿Qué medios podemos emplear para satisfacerlas?	Realizar una petición concreta, realista, que se pueda alcanzar y que se pueda negociar. Escucha empática y respeto de las necesidades respectivas.

8.5. Programas específicos

Trabajar con programas específicos educativos en temas relacionados con la igualdad y la convivencia elaborados por instituciones públicas y privadas son de gran utilidad para abordar temas de plena actualidad y de gran contenido didáctico, como son: el racismo y la xenofobia, el acoso escolar, los programas de desarrollo de habilidades sociales...

Algunos ejemplos son las unidades didácticas de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha con Médicos del mundo para la igualdad o el Manual de Apoyo para la prevención y Detección del Racismo y la Xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas, de la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

9. CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN

A través de una metodología activa, participativa, constructiva, cooperadora y motivadora y, teniendo en cuenta, el grado de autonomía que tienen los alumnos, se desarrollará de la siguiente manera a lo largo del curso:

- Trabajo en grupo para centrar el debate en lo que los alumnos entienden por acoso.
- Visionado de películas aún por concretar.
- Debates sobre si el significado semántico e ideológico del tema del acoso, tal y como lo muestra las películas, con protagonistas adolescentes, coincide con el que ellos fijaron en el trabajo grupal.
- Trabajar la empatía, la asertividad y la autoestima.
- Empleo de dinámicas de grupo para trabajar esos tres conceptos.
- Visionado de videos en los que se muestran situaciones en donde los protagonistas emplean o no la empatía y la asertividad. El alumnado deberá reconocer esos conceptos, explicarlos y debatir.
- Fijar el concepto de feminismo.
- Breve historia sobre el feminismo haciendo hincapié en las 3 olas feministas y en si estamos ante una 4ª.
- Lectura de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana de Olympe de Gouges.
- El sistema sexo-género, el discurso de la complementariedad y la dicotomía biológico-cultural. Conceptos que bloquean y entorpecen el desarrollo del feminismo y de una sociedad más igualitaria.
- El detector de micromachismos.
- El ciclo de la violencia de género.
- Los mitos del amor romántico.
- Todos estos contenidos se trabajaron a través de videos cortos, presentaciones de Powerpoints y debates grupales.
- El estado en el que se encuentra la lucha por la igualdad de las mujeres y de los objetivos y de las acciones a implementar para conseguirla.
- Preparación de un cuestionario sobre aspectos de la igualdad, sobre cómo responder ante un piropo, sobre si ha evolucionado o no, a mejor, la situación de la mujer en el rural de Castilla-La Mancha; en definitiva, cuestiones que a ellos les preocupen abriendo debates enriquecedores.
- Dinámicas de grupo para trabajar la autoestima: **LA CAJA MÁGICA**. En esta dinámica, después de pedirles a los alumnos que piensen en la persona más importante del mundo y que se relajasen, por medio de la música y de una historia que se les iba narrando, y de decirles que cuando se abriese esa caja, iban a ver a esa persona, la sorpresa fue mayúscula cuando, uno a uno y de forma individual, lejos de las miradas del resto del grupo, al abrirse **LA CAJA MÁGICA**, se veían reflejados en un espejo, el único objeto que había en el interior de **LA CAJA MÁGICA**.
- Mujeres para la historia

Tal y como podemos ver en la Tabla 1, plantearíamos, entre otras, las siguientes actuaciones a lo largo de todo el curso escolar, haciendo especial hincapié en las efemérides:

Tabla 1. *Cronograma de actividades*

Fecha	Temática	Actividad
25 noviembre	Violencia de género	Amor romántico: “Mito o Realidad” Este año el Centro de la Mujer de Sacedón nos ha propuesto una actividad para realizar este día.
30 enero	Día de la Paz	Dinámica ¡sí a la paz! ¡no a la guerra!
11 febrero	Día Internacional de la mujer y la niña en la Ciencia	Desmontando mitos. Integración Programa UCLM
8 marzo	Día de la mujer	Mujeres de Castilla-La Mancha
19 marzo	Roles de género	Dinámica de grupo Estereotipos y roles de género
3 ^{er} trimestre	Publicidad sexista	El peor anuncio del año 2025

9.1. Actividades

A continuación, se presentan las fichas de trabajo de las distintas actividades programadas:

AMOR ROMÁNTICO: MITO O REALIDAD	
OBJETIVO GENERAL: 1. Favorecer la reflexión y crítica sobre el amor romántico	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Analizar las creencias de la juventud acerca de los diversos mitos del amor romántico que transmiten, perpetúan y justifican la violencia de pareja	El alumnado muestra nociones sobre el aspecto tóxico del amor romántico si se contempla bajo parámetros de posesión, celos, y vigilancia.
2. Relacionar el amor romántico con relaciones de pareja dolorosas, conflictivas y violentas.	Los alumnos y alumnas comprenden que el amor debe establecer relaciones de cuidado mutuo, evitando siempre las relaciones de poder y violencia de cualquier tipo.
3. Favorecer la desactivación de mitos sobre el amor romántico	Los alumnos y alumnas comprenden que el amor romántico que se muestra en las historias clásicas y en el cine no siempre es realista, y muchas de las conductas que se muestran en realidad pueden ser tóxicas o indeseables en una relación normal.
4. Apuntar características que facilitan establecer una relación de pareja saludable.	El alumnado debate sobre aquellos aspectos que deben darse en las relaciones de pareja saludables.
ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN

Dinámica de reflexión a través de unacuartilla para el posterior debate.	25 de noviembre
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Departamento de Orientación, Julio María Izquierdo Ungría	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Para este ejercicio es necesario proporcionar a los-las participantes un folio o cuartilla	

Lee detenidamente cada enunciado y expresa si estás de acuerdo o no y por qué.

ENUNCIADO	V	F	Justifica tu respuesta
Si es tan celoso-a, es porque me quiere...			
Amar es sufrir			
El amor es algo mágico			
Chicos y chicas viven el amor de forma diferente			
No podré ser feliz sin pareja			
Sacrificaría cualquier cosa por amor			
Con mi amor haré que cambie y todo irá bien			
El amor lo puede todo			
Alguna vez me ha humillado, pero yo sé que me quiere...			

¡SÍ A LA PAZ! ¡NO A LA GUERRA!	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Fomentar actitudes contra la violencia.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Reflexionar sobre la injusticia de las guerras	El alumnado reflexiona sobre el origen de los conflictos bélicos, debatiendo sobre los momentos históricos que los propiciaron.
2. Analizar las consecuencias de las guerras.	Los alumnos y las alumnas interiorizan las consecuencias de los conflictos bélicos, tanto sociales, como económicas y éticas.
3. Sensibilizar a los alumnos contra cualquier tipo de violencia.	El alumnado comprende que todas las manifestaciones de violencia son nocivas e indeseables, por inocuas que puedan parecer en un principio.
ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN
Búsqueda de información	25 de noviembre
Puesta en común y exposición	25 de noviembre
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Departamento de Orientación, Julio María Izquierdo Ungría	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Facilitaremos a los alumnos ordenadores con conexión a internet para que realicen una búsqueda en internet sobre mujeres que han ganado el premio Nobel de la Paz: momento histórico, características, motivo, etc. Este trabajo lo realizarán de forma individual y autónoma.	

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA CIENCIA	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Interiorizar aprendizajes sobre los prejuicios y los estereotipos, así como concienciar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Lograr el acceso pleno y equitativo de las mujeres y las niñas en la ciencia.	Los alumnos y alumnas reflexionan sobre la dificultad de las mujeres en el acceso a la universidad para así comprender la lucha que se ha llevado a cabo hasta el momento actual.
2. Dotar de herramientas al alumnado para poder detectar y hacer frente a prejuicios y los estereotipos de género.	Los alumnos y alumnas son capaces de detectar los estereotipos de género, permitiéndoles responder ante ellos y no tolerarlos.
ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN
Búsqueda de información: 30 minutos.	11 de Febrero.
Explicación por parte de la profesora de Biología 20 minutos aprox.	11 de Febrero.
Realización del cartel por parte del alumnado y exposición: 55 minutos.	11 de Febrero.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Departamento de Orientación, Julio María Izquierdo Ungría	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Cartulinas, ordenadores.	

MUJERES EN LA LITERATURA	
OBJETIVO GENERAL: 1. Interiorizar aprendizajes sobre los prejuicios y los estereotipos, así como concienciar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
Conocer las aportaciones que las mujeres han hecho a los distintos ámbitos de la historia, la cultura, la educación, el deporte, los negocios...	El alumnado aprende sobre la importancia de las mujeres en la historia, y valora sus aportaciones y su relevancia actual.
Elaborar posters con información sobre sus logros.	El alumnado reflexiona y disfruta elaborando el material.
ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN
Primera sesión para la búsqueda de información: 55 minutos.	8 de Marzo (Por ser Domingo se desplazará al 9)
Segunda sesión para la elaboración de posters: 55 minutos.	8 de Marzo (Por ser Domingo se desplazará al 9)
Realización de un mural con todos los carteles realizados: 55 minutos	8 de Marzo (Por ser Domingo se desplazará al 9)
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Departamento de Orientación, Julio María Izquierdo Ungría	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Ordenadores, cartulinas, rotuladores, bolígrafos, etc.	

DINÁMICA ESTEREOTIPOS Y ROLES DE GÉNERO	
OBJETIVO GENERAL:	
2. Interiorizar aprendizajes sobre los prejuicios y los estereotipos, así como concienciar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Identificar los estereotipos de género más frecuentes.	Los alumnos y alumnas aportan ideas sobre los estereotipos que han visto en su contexto, o que han vivido por ellos mismos.
2. Tomar conciencia de la importancia de los roles de género en nuestra sociedad y en nosotros mismos	El alumnado es consciente de los roles que coexisten en la actualidad, y comprende sus implicaciones.
3. Conocer cómo varían los roles de género en las diferentes culturas	Los alumnos y alumnas identifican las diferencias de género en cuanto a los roles en distintas culturas, observando como en algunas aún quedan muchos derechos por alcanzar.
ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN
Dinámica de grupo	19 de Marzo
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Departamento de Orientación, Julio María Izquierdo Ungría	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
• Una cuerda para trazar una línea en el suelo. • Un ordenador y un proyector. Algunos ítems de la dinámica: • Me resulta fácil describir las emociones de la gente sólo por la expresión de su rostro (M) (Mujer) DERECHA • Soy llorón-llorona y a veces he llorado en público (M) DERECHA • Me oriento fácilmente en cualquier lugar (H) (Hombre) IZQUIERDA • Me gusta el color rosa (M) DERECHA	

EL PEOR ANUNCIO DEL AÑO 2025	
OBJETIVO GENERAL:	
1. Desarrollar un pensamiento crítico sobre los anuncios sexistas que presentan los medios y reproducen roles y estereotipos de género.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Sensibilizar al alumnado respecto a la coeducación, haciéndoles ver que la discriminación, por razones de sexo, es un hecho real.	El alumnado interioriza la importancia de la coeducación, y sus beneficios frente a la educación diferenciada.
2. Analizar la presencia de la discriminación en los ámbitos en los que se desarrollan los niños (educativo, familiar, social, etc.).	El alumnado reflexiona sobre distintos indicadores de discriminación por género que se pueden observar en nuestro contexto,
ACTIVIDADES	TEMPORIZACIÓN
Análisis de 3 anuncios publicitarios	Abril - Mayo
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Departamento de Orientación, Julio María Izquierdo Ungría	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Proyector, Anuncios.	
Ficha:	
INDICADORES A ANALIZAR EN LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS	
1	Crea modelos que consolidan los roles de género tradicionales para cada sexo. Ej. Las mujeres son las que hacen las tareas de casa y los hombres son los que llevan el dinero a casa.
2	Establece unos estándares de belleza femenina poco realistas y asocia la belleza con el éxito. Ejemplo; las mujeres tienen éxito porque son guapas, altas, delgadas...

3	Presenta el cuerpo femenino con una serie de imperfecciones que hay que corregir para llegar a un estándar de belleza establecido socialmente como el ideal para las mujeres. Ejemplos. Cremas para retrasar el envejecimiento, tratamientos para perder peso...
4	Presenta el cuerpo femenino como un objeto, es decir, como un valor añadido a los atributos del producto que se quiere vender, y lo hace utilizándolo como si el cuerpo femenino fuera el envoltorio. Ejemplo, el cuerpo de la mujer semidesnudo para anunciar una joya, un coche, un perfume...
5	Excluye a las mujeres de la toma de decisiones de mayor relevancia. Ejemplo. Anuncios en los que es el hombre el que decide comprar el coche familiar
6	Identifica a las mujeres con el uso de productos relacionados con la limpieza y el hogar. Ejemplos anuncios de detergentes, electrodomésticos, etc.

En adición, a través de la asignatura de Música se trabajará la Unidad Didáctica: Las mujeres en la música del Renacimiento, durante las siguientes tres sesiones:

Unidad didáctica: Las mujeres en la música del Renacimiento.	Abril-mayo
Objetivos - Reconocer las dificultades de la mujer como profesional de la música y estudiar grandes figuras femeninas que rompieron con las limitaciones de su tiempo. - Observar la producción musical desde la perspectiva de género. - Ser conscientes las dificultades de las mujeres para ser valoradas con rigor y seriedad en la producción musical. - Reflexionar sobre la invisibilidad de la mujer en la historia en general, y en la historia de la música en particular. - Valorar la calidad artística de la producción musical escrita por mujeres en el renacimiento. - Ayudar a las alumnas y alumnos con vocación musical a reconocer la discriminación para las mujeres en el mundo de la producción musical, como primer paso para desarrollar las herramientas necesarias para superarlo. - Desarrollar una capacidad crítica al fijar los conceptos vistos a lo largo de la asignatura, abordándolos desde otra perspectiva.	
Materiales Ordenadores, revistas, televisión, periódicos, etc.	
Tiempo de aplicación 55 minutos.	
Descripción de la actividad Pretendemos abarcar la música del Renacimiento, reconociendo las dificultades de género específicas que han tenido las mujeres. Para ello propondremos la realización por grupos pequeños de trabajo que desarrollen la genealogía de diferentes autoras y sus circunstancias contextuales, desde una perspectiva crítica de género. Dichos temas se centrarán especialmente en la vida y obra musical de mujeres músico del Renacimiento y representarán distintos aspectos de los problemas que las mujeres han tenido que afrontar en el desarrollo de su actividad musical. Dividiremos la clase en grupos mixtos de entre tres y cinco alumnos y alumnas, y propondremos uno de dichos trabajos a cada grupo. Necesitaremos el apoyo de la biblioteca del centro y del aula TIC para la labor de investigación necesaria para la realización de los trabajos.	

El profesor/a en todo momento supervisará la realización de los mismos, orientando la investigación y proponiendo páginas web y bibliografía. Tras la elaboración de los trabajos habrá una presentación de los mismos en PowerPoint con turno de preguntas y comentarios críticos. Cada presentación se cerrará con la audición de una obra de cada compositora. Una vez presentados todos se realizará una puesta en común general.

1. Contextualización y autoras

- **Contexto musical Renacentistas.** Se analizarán las características socioculturales del renacimiento y las características musicales.
- **La música desde la interpretación y la música desde la composición.**

2. Compositoras e intérpretes:

- **MaddalenaCasulana** (c.1544-1590)
- **Francesca Caccini** (1587-c.1640)
- **VittoriaAleotti** (c.1575-1646)
- **BarbaraStrozzi** (1619-1677)
- **LucreziaOrsinaVizzana** (1590 - 1662)
- **IsabellaLeonarda** (1620-1700)

3. Presentaciones:

Las presentaciones podrán realizarse con apoyo de Power Point. Habrá un turno de preguntas por parte de los compañeros/as y un comentario crítico del profesor/a. En cada caso los alumnos/as, tras exponer las características principales de la carrera musical de las compositoras/intérpretes, responderán a las siguientes preguntas:

¿Cuáles han sido las dificultades que ha tenido la compositora por su condición de mujer en el desarrollo de su profesión musical? ¿Cómo han actuado los prejuicios de género en cada caso? ¿Cómo han influido dichos prejuicios en el desarrollo de todo el potencial artístico de esas mujeres? ¿Siguen esos prejuicios actuando de alguna manera en la actualidad?

4. Puesta en común

Tras acabar con todas las presentaciones se establecerá un debate sobre las dificultades específicas de la mujer para desarrollar su actividad en la actualidad.

Abril-mayo**Unidad didáctica: Cómo ser mujer y música y no morir en el intento****Objetivos**

- Reconocer las dificultades de la mujer como profesional de la música y estudiar grandes figuras femeninas que rompieron con las limitaciones de su tiempo.
- Observar la producción musical desde la perspectiva de género.
- Ser conscientes las dificultades de las mujeres para ser valoradas con rigor y seriedad en la producción musical.
- Reflexionar sobre la invisibilidad de la mujer en la historia en general, y en la historia de la música en particular.
- Valorar la calidad artística de la producción musical escrita por mujeres en el renacimiento.
- Ayudar a las alumnas y alumnos con vocación musical a reconocer la discriminación para las mujeres en el mundo de la producción musical, como primer paso para desarrollar las herramientas necesarias para superarlo.
- Desarrollar una capacidad crítica al fijar los conceptos vistos a lo largo de la asignatura, abordándolos desde otra perspectiva.

Materiales

Teléfono o dispositivo con cámara para grabar vídeo y poder reproducir música. Concierto de piano en La mayor de Marianne Von Martínez o Sonata nº3

Tiempo de aplicación

55 minutos.

Descripción de la actividad

Grupos de 5-7 personas. Estudiar la biografía de autoras como Marianne Von Martínez. Desarrollo de un guion de *performance*, pequeño corto o representación de alguna escena de la vida de la autora. Grabación. Pase de todos los vídeos en la clase y debate.

Unidad didáctica: Cómo ser mujer y música y no morir en el intento	Abril-mayo
Objetivos - Reconocer las dificultades de la mujer como profesional de la música y estudiar grandes figuras femeninas que rompieron con las limitaciones de su tiempo. - Observar la producción musical desde la perspectiva de género. - Ser conscientes las dificultades de las mujeres para ser valoradas con rigor y seriedad en la producción musical. - Reflexionar sobre la invisibilidad de la mujer en la historia en general, y en la historia de la música en particular. - Valorar la calidad artística de la producción musical escrita por mujeres en el renacimiento. - Ayudar a las alumnas y alumnos con vocación musical a reconocer la discriminación para las mujeres en el mundo de la producción musical, como primer paso para desarrollar las herramientas necesarias para superarlo. - Desarrollar una capacidad crítica al fijar los conceptos vistos a lo largo de la asignatura, abordándolos desde otra perspectiva.	
Materiales Proyector y altavoces.	
Tiempo de aplicación 55 minutos.	
Descripción de la actividad Escuchar en clase diferentes canciones poniendo especial atención a la letra e imágenes del video (en caso de visionarlos). - “4 babys. Maluma” - “Pégala, azótala. Trebol clan” - “La muda. Cale & Lo Dandee” Hacer grupos de 3-4 alumnos y alumnas para comentar/reflexionar sobre las canciones /videos: ¿Cuál es vuestra sensación al escuchar la letra de las canciones? - ¿Qué visión de la mujer dan? ¿Y del hombre? - ¿Qué pensaríais si estas letras las cantaran mujeres?	

Abrir un debate sobre el machismo y la cosificación de la mujer en estas canciones y su relación con la desigualdad y violencia que se ejerce sobre ellas.

Lee el siguiente artículo <https://www.lavanguardia.com/cultura/20180816/451338423708/historia-original-cancion-respect-aretha-franklin.html>

En él se cuenta la evolución de la canción “**Respect**” que escribió **Otis Redding** y cómo le cambió el sentido **Aretha Franklin**. Creéis que ha cambiado la manera de pensar de los hombres y las mujeres desde finales de los 60 a nuestros días. Haced una lista en vuestro cuaderno de las cosas que han cambiado (las mujeres trabajan fuera de casa, los hombres cuidan de los hijos e

¿Pensáis que la igualdad entre hombres y mujeres es real? ¿En qué porcentaje realizan las tareas, anteriormente citadas, hombres y mujeres? (Pueden consultarlo con la familia personas cercanas). Comentad los

Como últimos aspectos a destacar reseñaremos los siguientes:

- 1) Creemos que sería muy interesante incluir charlas como las de Araceli Martínez que ayudan, y mucho, a la hora de orientar, de aclarar dudas y de motivar al alumnado con respecto a los derechos sobre la igualdad de las mujeres. Una charla en la que, además, los alumnos pudieron preguntar y repreguntar de formalibre y sin ninguna cortapisa.
- 2) La asignatura es una muy buena plataforma para el pensamiento crítico y autónomo. En su debe notamos como al alumnado le cuesta más trabajo transmitirse pensamiento crítico a través de la reflexión escrita que a través de la reflexión oral.
- 3) Hay que incidir, y más a estas edades, en la tríada **EMPATÍA, ASERTIVIDAD Y AUTOESTIMA** y trabajar con ella para formar mejores personas y potenciar la sensibilidad ante los problemas humanos de nuestro entorno. Sin una correcta utilización de esas tres herramientas de crecimiento personal será muy difícil crear una sociedad abierta, solidaria y pacífica.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este documento ha sido elaborado y será coordinado por la Responsable de Bienestar y Protección, quien a su vez ejerce como Secretario e imparte la materia de Matemáticas D. Fernando Lema Luna.

Este nuevo rol educativo significa que la persona responsable de Bienestar centralizará y coordinará las acciones que la comunidad educativa ha decidido poner en marcha para que nuestros alumnos adolescentes se desarrollen en el mejor entorno posible, convirtiendo al centro educativo en un entorno protector, donde se refuerce la prevención de la violencia, se detecte de forma precoz, se actúe sobre ella y donde se acompañe a aquellos alumnos que la están sufriendo o la han padecido.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso:

- *Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC: octubre*

- *Evaluación procesual: periódica, trimestral.* Esta permitirá valorar el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones y conocer las valoraciones de toda la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- *Evaluación final: fin de curso a través de la memoria final,* donde se recojan los siguientes criterios de evaluación del PIC:
 - 1.Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
 - 2.Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
 - 3.Grado de implantación de las actuaciones y análisis de causas en caso de dificultades.
 - 4.Funcionalidad de las actuaciones planteadas para responder a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
 - 5.Grado de consecución de los objetivos específicos planteados
 - 6.Adecuación: grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
 - 7.Grado de satisfacción de la comunidad educativa.
 - 8.Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo arbitrará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y las asociaciones del alumnado, la junta de delegados y delegadas, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para ser incluidas, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final de centro.